



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS REFRIGERIO F.O

VISTO:

Que el día 09 de mayo de 2022 se realizó una charla informativa con los Presidentes de Mesa para las próximas Elección de Rector/a – Vicerrector/a y Consejeros/as – Consiliarios/as Estudiantiles.; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha reunión se abonaron los gastos de refrigerio para las autoridades de mesa;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se reintegre al Sr. Mario Omar Pereyra (leg. 43129) la suma de \$ 5550 (pesos cinco mil quinientos cincuenta), según Factura N°: 0001-00000005, correspondiente a la firma HAUKE LUCAS LAUTARO, CUIT: 20364321245.

ARTÍCULO 2º: Imputar al Fondo Contribución Gobierno de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

